Oficio Nº 910

VALPARAISO, 14 de diciembre de 1994

A S. E.
EL PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébanse el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la promoción y protección recíproca de inversiones" y su Protocolo, suscritos en Brasilia, el 22 de marzo de 1994.".

Dios guarde a V.E.

JAIME ESTEVEZ VALENCIA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados